



Coordinación de Servicios Relacionados
RMB/PVS/PBC
E887/2023



18 ABR 2023

SANTIAGO, 27 ENERO 2023

EXENTO Nº 25

ESTABLECE OBJETIVOS DE GESTIÓN AÑO 2023 PARA EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 6º LEY Nº 19.553, DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS, DE LA SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DEL SERVICIO DE TESORERÍAS, Y DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 32 Nº 6 del Decreto Supremo Nº 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; el Artículo 6º de la Ley Nº 19.553, que Concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y sus modificaciones; el Decreto Supremo Nº 1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento a que se refiere el Artículo 6º de la Ley Nº 19.553; el artículo 52 de la ley Nº 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; el Decreto Exento Nº 347, de 14 de noviembre de 2022, del Ministerio de Hacienda, suscrito además por el Ministro del Interior y Seguridad Pública y por el Ministro Secretario General de la Presidencia, que Aprueba Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios en el año 2023 para efectos del incremento por desempeño institucional del artículo 6º de la Ley Nº 19.553 ; en el Decreto Supremo Nº 19, de 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Faculta a los Ministros de Estado para firmar "Por orden del Presidente de la República"; y, las Resoluciones Nºs. 6 y 7, ambas de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la elaboración de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) por parte de los Servicios, se enmarca en un conjunto de objetivos de gestión comunes para todas las instituciones del Sector Público, considerados esenciales para el desarrollo eficaz y transparente de la gestión.

2.- Que, el Jefe Superior de cada Servicio debe proponer al Ministro del cual dependa o con el cual se relaciona, un Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año siguiente, el cual contendrá los objetivos de Gestión Eficaz, de Eficiencia Institucional y de Calidad de los Servicios proporcionados a los usuarios, con sus respectivos indicadores o elementos de similar naturaleza, que posibiliten la medición de su grado de cumplimiento, todo ello sobre la base de un Programa Marco.

3.- Que, el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2023 propuesto por el Comité Técnico del PMG, fue aprobado por el Decreto Exento Nº 347, de 14 de noviembre de 2022, del Ministerio de Hacienda, suscrito además por el Ministro del Interior y Seguridad Pública y por el Ministro Secretario General de la Presidencia.

4.- Que, una vez acordada la formulación del Programa de Mejoramiento de la Gestión se informó al Ministro de Hacienda para que este analizara su correspondencia y consistencia con las prioridades gubernamentales y los recursos financieros contemplados en el proyecto de presupuesto de cada Institución.

OF DE PARTES DIPRES
18.04.2023 16:25



5.- Que, la formulación del PMG 2023 fue revisada por el Comité Técnico del PMG, según consta en los Certificados que a continuación se señalan:

Servicio	Nº Certificado Comité Técnico
Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda	18713
Dirección de Presupuestos	18558
Servicio de Tesorerías	18560
Dirección Nacional del Servicio Civil	18710
Consejo de Defensa del Estado	18554

6.- Que, el Artículo 6º de la ley Nº 19.553, modificado por el Artículo 82 de la ley Nº 21.306, establece que un decreto supremo del Ministerio del ramo, suscrito además por el Ministro de Hacienda fijará los objetivos de gestión a alcanzar por los Servicios en cada año.

7.- Que, procede fijar mediante decreto, los objetivos de gestión con sus correspondientes ponderadores a alcanzar en el año 2023 por los Servicios que se indican: Consejo de Defensa del Estado, Dirección de Presupuestos, Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, Servicio de Tesorerías, y Dirección Nacional del Servicio Civil.

8.- Que, los requisitos técnicos para verificar el cumplimiento de los objetivos de gestión se encuentran señalados en el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2023, según se indica en el Considerando tercero.

9.- Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 52º de la ley Nº 19.880, sobre Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, es necesario explicitar el efecto retroactivo del presente acto administrativo.

DECRETO:

1º Establécense los siguientes objetivos de gestión e indicadores/sistemas y sus respectivos ponderadores, del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2023, para el Consejo de Defensa del Estado, la Dirección de Presupuestos, la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, el Servicio de Tesorerías, y la Dirección Nacional del Servicio Civil:

1. CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	CAPÍTULO	30

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores/ Sistemas
Objetivo 1: Gestión Eficaz	30,00	1
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	35,00	2
Objetivo 3: Calidad de Servicio	35,00	2
Total	100,00	5

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t) *100	37.5 % [(3.0 /8.0) *100]		30,00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 35,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	25,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1	20%
	Objetivo 2	5%
Etapa 2	Objetivo 1	0%
	Objetivo 2	0%
Etapa 3	Objetivo 1	0%
	Objetivo 2	0%
Etapa 4	Objetivo 1	0%
	Objetivo 2	0%
Total		25%

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	114.44 % [(3625514.00 /3167938.00) *100]		10,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	25,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1	15%
	Objetivo 2	5%
	Objetivo 3	5%
Etapa 2	Objetivo 1	0%
Etapa 3	Objetivo 1	0%
Etapa 4	Objetivo 1	0%
	Objetivo 2	0%
Total		25

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Transformación Digital	(Nº de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t/ Nº total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100		X	10,00

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género

Nombre Indicador	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

2. DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores/ Sistemas
Objetivo 1: Gestión Eficaz	25,00	1
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	50,00	2
Objetivo 3: Calidad de Servicio	25,00	1
Total	100,00	4

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 25,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t) *100	37.5 % [(3.0 /8.0) *100]		25,00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 50,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	25,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1	10%
	Objetivo 2	15%
Etapa 2	Objetivo 1	0%
	Objetivo 2	0%
Etapa 3	Objetivo 1	0%
	Objetivo 2	0%
Etapa 4	Objetivo 1	0%
	Objetivo 2	0%
Total		25%

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de	120.83 % [(4833137.00 /3999992.00) *100]		25,00

		subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100			
--	--	---	--	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Transformación Digital	(Nº de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t/ Nº total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100		X	25,00

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género

Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

3. SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Ministerio de Hacienda

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Ministerio de Hacienda	CAPÍTULO	01

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores/ Sistemas
Objetivo 1: Gestión Eficaz	30,00	1
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	45,00	2
Objetivo 3: Calidad de Servicio	25,00	1
Total	100,00	4

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t) *100	37.5 % [(3.0 /8.0) *100]		30,00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 45,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	40,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1	25%
	Objetivo 2	15%
Etapa 2	Objetivo 1	0%
	Objetivo 2	0%
Etapa 3	Objetivo 1	0%
	Objetivo 2	0%
Etapa 4	Objetivo 1	0%
	Objetivo 2	0%
Total		40%

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)* 100	123.00 % [(8941634.00 /7269621.00)*100]		5,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Transformación Digital	$(\text{N}^\circ \text{ de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año } t / \text{N}^\circ \text{ total de procedimientos administrativos vigentes en el año } t, \text{ registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)}) * 100$		X	25,00

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género

Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

4. SERVICIO DE TESORERÍAS

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SERVICIO DE TESORERÍAS	CAPÍTULO	05

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores/Sistemas
Objetivo 1: Gestión Eficaz	10,00	1
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	50,00	2
Objetivo 3: Calidad de Servicio	40,00	2
Total	100,00	5

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación 10,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año } t / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año } t) * 100$	37.5 % [(3.0 / 8.0) * 100]		10,00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 50,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	35,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1	20%
	Objetivo 2	15%
Etapa 2	Objetivo 1	0%
	Objetivo 2	0%
Etapa 3	Objetivo 1	0%
	Objetivo 2	0%
Etapa 4	Objetivo 1	0%
	Objetivo 2	0%
Total		35%

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\left(\frac{\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año } t + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año } t + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año } t}{\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año } t} \right) * 100$	112.86 % [[16799145.00 / 14884943.00] * 100]		15,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usaria	30,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1	10%
	Objetivo 2	10%
	Objetivo 3	10%
Etapa 2	Objetivo 1	0%
Etapa 3	Objetivo 1	0%

Etapa 4	Objetivo 1	0%
	Objetivo 2	0%
Total		30

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Transformación Digital	(Nº de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t/ Nº total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100		X	10,00

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

5. DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	CAPÍTULO	15

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	Nº Indicadores/ Sistemas
Objetivo 1: Gestión Eficaz	30,00	1
Objetivo 2: Eficiencia Institucional	25,00	2
Objetivo 3: Calidad de Servicio	45,00	2
Total	100,00	5

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30,00%)

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t) *100	62.5 % [(5.0 /8.0) *100]		30,00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 25,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1	5%
	Objetivo 2	15%
Etapa 2	Objetivo 1	0%
	Objetivo 2	0%
Etapa 3	Objetivo 1	0%
	Objetivo 2	0%
Etapa 4	Objetivo 1	0%
	Objetivo 2	0%
Total		20%

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	96.00 % [(5101250.00 /5313802.00) *100]		5,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 45,00%)

Nº	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	Objetivo 1	5%
	Objetivo 2	10%
	Objetivo 3	5%
Etapa 2	Objetivo 1	0%
Etapa 3	Objetivo 1	0%
Etapa 4	Objetivo 1	0%
	Objetivo 2	0%
Total		20

Nº	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Transformación Digital	$(N^{\circ} \text{ de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año } t / N^{\circ} \text{ total de procedimientos administrativos vigentes en el año } t, \text{ registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)}) * 100$		X	25,00

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género

Nombre Indicador	Nº de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	5

2º: Establécense las siguientes situaciones de excepción en la aplicación del Programa Marco 2023 aprobado para el siguiente Servicio:

1. CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO.

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	CAPÍTULO	30

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de Servicio	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Servicio compromete el Objetivo de Calidad de Servicios, el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usaria de acuerdo con el Programa Marco 2023, a excepción de los requisitos técnicos 1, 2 y 3 del objetivo 2 de la etapa 1.

3º: Establécese que el presente acto administrativo tendrá efecto retroactivo, de conformidad con lo establecido por el artículo 52 de la ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, en tanto produce consecuencias favorables para los interesados y no lesiona derechos de terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"



REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA

MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Heidi Berner Herrera", written over a horizontal line.

HEIDI BERNER HERRERA
Subsecretaria de Hacienda

**CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023**

El Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	18554	12/28/2022 12:00:00 AM


[Signature]
Macarena Lobos Palacios
Subsecretaría General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia


[Signature]
Nicolás Cataldo Astorga
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
Ministerio del Interior y Seguridad Pública


[Signature]
JAVIERA MARTÍNEZ FARÍÑA
Directora de Presupuestos

**CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023**

El Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	18558	12/28/2022 12:00:00 AM



[Signature]
Macarena Lobos Palacios
Subsecretaría General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la
Presidencia



[Signature]
Nicolás Cataldo Astorga
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



[Signature]
JAVIERA MARTÍNEZ FARINA
Directora de Presupuestos

**CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023**

El Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO DE TESORERIAS	18560	12/28/2022 12:00:00 AM


[Signature]
Macarena Lobos Palacios
Subsecretaría General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia


[Signature]
Nicolás Cataldo Astorga
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
Ministerio del Interior y Seguridad Pública


[Signature]
JAVIERA MARTÍNEZ FARINA
Directora de Presupuestos

**CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023**

El Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	18710	12/30/2022 12:00:00 AM



[Signature]
Macarena Lobos Palacios
Subsecretaría General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia



[Signature]
Nicolás Cataldo Astorga
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



[Signature]
JAVIERA MARTÍNEZ FARÍNA
Directora de Presupuestos

**CERTIFICADO APROBACIÓN
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023**

El Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2023. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Hacienda	18713	12/30/2022 12:00:00 AM


[Signature]
Macarena Lobos Palacios
Subsecretaría General de la Presidencia
Ministerio Secretaría General de la Presidencia


[Signature]
Nicolás Cataldo Astorga
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
Ministerio del Interior y Seguridad Pública


[Signature]
JAVIERA MARTÍNEZ FARÍNA
Directora de Presupuestos